

CONFERENCIA DE DESARME

CD/PV.1042
12 de septiembre de 2006

ESPAÑOL

ACTA DEFINITIVA DE LA 1042ª SESIÓN PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el martes 12 de septiembre de 2006, a las 10.25 horas

Presidente: Sr. Anton PINTER (Eslovaquia)

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Declaro abierta la 1042ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

En la lista de oradores para la sesión plenaria de hoy figuran: el Embajador Kairat Abusseitov de Kazajstán; el Embajador Mauricio Montalvo Samaniego del Ecuador; el Embajador Valery Loshchinin de la Federación de Rusia; y el Embajador Cheng Jingye de China.

Antes de dar la palabra a los oradores permítanme, en nombre de la Conferencia, dar una calurosa bienvenida a nuestro nuevo colega, el Embajador Mauricio Montalvo Samaniego del Ecuador.

Doy ahora la palabra al Embajador de Kazajstán.

Sr. ABUSSEITOV (Kazajstán) [traducido del inglés]: Señor Presidente, el 8 de septiembre los ministros de relaciones exteriores de Kazajstán, Kirguistán y Uzbekistán, el Primer Viceministro de Relaciones Exteriores de Tayikistán y el Embajador de Turkmenistán en Kazajstán firmaron el tratado para el establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Asia central. Tengo entendido que ya se ha distribuido la declaración de los ministros.

La ceremonia de la firma se celebró en Semipalatinsk, una capital de provincia de Kazajstán conocida por haber sido anteriormente una zona de ensayos nucleares soviéticos. La decisión de celebrar la ceremonia en Semipalatinsk, aprobada por todos los Estados participantes en el tratado, tiene un profundo valor simbólico.

La idea de establecer una zona libre de armas nucleares en el Asia central se remonta a 1993, cuando Uzbekistán hizo la propuesta oficial durante la Asamblea General de las Naciones Unidas. El paso fundamental para pasar de una propuesta abstracta a una iniciativa de política concreta fue dado por los cinco presidentes de la región con la Declaración de Almaty de 1997. La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó varias resoluciones en apoyo de la iniciativa de los países del Asia central.

Nueve años de trabajo de los expertos regionales han dado lugar al acuerdo que prohíbe explícitamente la producción, adquisición y despliegue de armas nucleares y sus componentes u otros artefactos explosivos nucleares en el Asia central.

Mediante la firma del Tratado los Estados de la región reafirmaron su adhesión a los principios de desarme y no proliferación. Confiamos en que la zona del Asia Central facilite los esfuerzos mundiales por promover las prioridades de desarme. También es una importante contribución a la lucha internacional contra el terrorismo y a la campaña mundial para impedir que material y tecnología nucleares, caigan en manos de organizaciones terroristas y agentes no estatales. No cabe duda de que el Tratado es un paso importante en el avance hacia la utilización pacífica de la energía nuclear y la rehabilitación medioambiental de las zonas contaminadas.

(Sr. Abusseitov, Kazajstán)

La característica singular de la iniciativa del Asia central es que todos los Estados participantes albergaron partes de la anterior infraestructura nuclear soviética, y Kazajstán renunció voluntariamente al cuarto mayor arsenal nuclear. La primera zona regional libre de armas nucleares en el hemisferio norte tiene fronteras con dos potencias nucleares -Rusia y China-, que ya han expresado su apoyo a las disposiciones del nuevo tratado.

A fin de hacer efectiva la zona libre de armas nucleares, los participantes en el Tratado negociarán con las potencias nucleares el texto de un protocolo del tratado que comprometa a todos los Miembros del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas a respetar la condición no nuclear del Asia central. Entre otras obligaciones figura la disposición de no utilizar ni amenazar con utilizar armas nucleares contra los Estados de esa región.

Teniendo en cuenta la estrecha proximidad del Asia central con las regiones en que puede haber problemas de proliferación, en particular el Oriente Medio y el Asia meridional, se espera que el nuevo acuerdo contribuya a la paz y la seguridad en Asia. Habida cuenta de la falta de progresos durante el último decenio en las Naciones Unidas y otros foros de desarme, la zona del Asia central es un buen ejemplo del éxito de aspiraciones regionales.

EI PRESIDENTE: Agradezco al distinguido Embajador de Kazajstán su declaración y doy ahora la palabra a nuestro nuevo colega, el Embajador del Ecuador, Sr. Montalvo Samaniego.

Sr. MONTALVO SAMANIEGO (Ecuador): Como es la primera vez que intervengo en este importante foro en calidad de Representante Permanente del Ecuador, deseo empezar con mi reconocimiento a usted en la Presidencia y a todos sus colegas en la Mesa que nos dirige y sobre todo al trabajo desarrollado durante este año por las seis Presidencias y los Colaboradores de los Presidentes. Su esfuerzo y dedicación han permitido, a pesar de las circunstancias que todos conocemos, que se aborden temas sustantivos como, por ejemplo, la cesación de la carrera de armamentos nucleares y el desarme nuclear; la prevención de la guerra nuclear; la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre; las garantías a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de esas armas; los nuevos tipos de armas de destrucción en masa y nuevos sistemas de tales armas, y también la transparencia en materia de armamentos, entre otros aspectos.

En este sentido, la delegación de mi país ve con beneplácito la apertura y flexibilidad mostrada en la actualidad por un importante número de países aquí presentes para tratar con realismo y franqueza algunos aspectos del desarme, luego de más de nueve años de discusiones sin haber logrado estructurar un programa mínimo de trabajo. Sin embargo, y al mismo tiempo, observamos con preocupación las grandes dificultades que existen para alcanzar compromisos efectivos en el ámbito multilateral que conduzcan al desarme nuclear, a la eliminación de las armas de destrucción masiva y a la consolidación de medidas que fomenten la transparencia y la confianza. Es decir, miramos con preocupación la ausencia de una voluntad clara y determinada para garantizar un mundo más pacífico, con menos armas, y no violento y seguro. Es penoso, y triste a la vez, reconocer que en la otrora guerra fría se dieron los mayores avances en materia de desarme. Hoy en día vivimos en un mundo más armado y del cual los Estados ya no tienen el monopolio de la fuerza, producto de la mayor y preocupante presencia de nuevos actores en la

(Sr. Montalvo Samaniego, Ecuador)

escena internacional de las armas, como son los grupos terroristas, narcoterroristas, insurgentes y beligerantes.

En esa misma línea, no deja de llamar la atención lo errado de la mayoría de las previsiones que se hicieron hace aproximadamente 15 años sobre cómo sería idealmente el mundo de hoy. Entonces se afirmaba que se abrían inéditas posibilidades de cooperación internacional, como demostraba la efectiva acción de las Naciones Unidas; se pensaba que la paz proporcionaría el fin de la carrera armamentista y que propiciaría el incremento del desarrollo en todas las regiones del globo; se presumía que la revolución tecnológica permitiría resolver los problemas más graves de la pobreza, la educación, la salud, la vivienda, el empleo y el deterioro del medio ambiente, pero nos hemos quedado cortos en esas previsiones. En la más extrema de aquellas previsiones, se llegó a vaticinar "el fin de la historia" que implicaba, entre otras cosas, el cese de los tradicionales conflictos entre Estados en un mundo en el que la globalización de la democracia liberal y la economía del mercado no daban cabida a guerras tradicionales, y que serían sustituidos por nuevas amenazas planteadas por nacionalismos, movimientos religiosos y delincuencia transnacional, las que sólo podrían ser enfrentadas y que deben ser enfrentadas con una sólida y creciente cooperación multilateral.

El Ecuador aprovecha esta oportunidad para reiterar su profunda vocación pacifista y abrigar esperanzas de que en un momento determinado se pueda dar cumplimiento a compromisos internacionales mínimos en aspectos específicos como el registro de gastos militares, establecidos en instancias bilaterales y multilaterales como las Naciones Unidas y, en nuestro caso, el sistema interamericano; de control y prohibición de fabricación, posesión y empleo de armas convencionales como las minas antipersonales; de control, no proliferación y destrucción de armas no convencionales, así como de las armas pequeñas y ligeras y, por supuesto, la preservación de zonas de paz y zonas libres de armas de destrucción masiva.

De igual manera, mi país mantiene invariable la posición de que la existencia de armas de destrucción masiva, sea de naturaleza nuclear, química o biológica, constituye una seria amenaza para la humanidad. Por ello, censura toda carrera armamentista, sea de donde fuere, sin distinción e impulsa acciones a escala regional y universal para que se emprendan con miras, por una parte, a fortalecer el régimen de no proliferación y, por otra, a la total eliminación de las existencias de armas de destrucción masiva.

Como es sabido, pero no está por demás reiterarlo, el Ecuador condena toda forma de terrorismo internacional, incluyendo el terrorismo de Estado. Entiende que el combate a este flagelo debe realizarse mediante acciones policiales y judiciales de carácter esencialmente multilateral, en que prevalezca la cooperación y la transparencia, con estricto apego al derecho internacional y a las normas vigentes sobre derechos humanos, para lo cual apoyamos la adopción de un convenio internacional en el marco de las Naciones Unidas. La lucha contra el terrorismo deberá realizarse en todo caso y en todos los casos con estricto apego al derecho internacional y a las normas sobre derechos humanos y el derecho humanitario.

Mi delegación agradece a la Secretaría de la Conferencia por la circulación del proyecto de informe a la próxima Asamblea General de las Naciones Unidas. Estima que el documento recoge de manera adecuada las tareas desarrolladas durante este año y espera que 2007 sea un

(Sr. Montalvo Samaniego, Ecuador)

año en el cual la Conferencia de Desarme supere su entrapamiento, recobre la relevancia e inicie trabajos sustantivos que conduzcan a una renovada etapa de eficacia y resultados concretos.

Al terminar, permítanme evocar a un gran internacionalista ecuatoriano, el Dr. Luis Bossano, que con lucidez y previsión décadas antes incluso de la Carta de la Naciones Unidas en 1945 planteó al mundo la original propuesta del desarme de las conciencias. Hoy como entonces, y quizás más que nunca, requerimos de un desarme de esta naturaleza, que esté más en el espíritu y el corazón de los seres humanos que en los presupuestos o los abstractos planteamientos estratégicos.

EI PRESIDENTE: Agradezco al distinguido Embajador del Ecuador su declaración y las amables palabras dirigidas a la Presidencia, a los seis Presidentes de este año, a los Colaboradores de los Presidentes y a la Mesa. Doy ahora la palabra al distinguido Embajador de la Federación de Rusia, Sr. Valery Loshchinin.

Sr. LOSHCHININ (Federación de Rusia) *[traducido del ruso]*: Rusia expresa invariablemente su apoyo de principio a la creación de zonas libres de armas nucleares en diferentes partes del mundo como uno de los elementos clave para la expansión de la superficie geográfica libre de armas nucleares, el fortalecimiento de la seguridad de los Estados que no poseen armas nucleares y la consolidación de la paz y la seguridad internacionales. El 8 de septiembre los representantes de Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán firmaron en Semipalatinsk un tratado de creación de una zona libre de armas nucleares en el Asia central. El tratado se preparó con la participación activa de las Naciones Unidas y de conformidad con los principios y directrices sobre el establecimiento de zonas libres de armas nucleares aprobados en 1999 por la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas. El establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Asia central es un paso importante para fortalecer el régimen de no proliferación nuclear. Consideramos que este tratado ayudará a consolidar la paz y la estabilidad en la región del Asia central y será una contribución importante a la lucha contra el terrorismo internacional y a los esfuerzos para impedir que el material y la tecnología nucleares caigan en manos de agentes no estatales. La zona libre de armas nucleares en el Asia central es especialmente importante para nosotros debido a su proximidad con la frontera meridional de Rusia. Mi país apoya consecuentemente la política de los Estados de Asia central de establecer una zona libre de armas nucleares, y celebra la firma del tratado.

EI PRESIDENTE: Agradezco al distinguido Embajador de la Federación de Rusia su declaración y doy ahora la palabra al distinguido Embajador de China, Sr. Cheng Jingye.

Sr. CHENG (China) *[traducido del chino]*: La delegación de China desea agradecer a la delegación de Kazajstán la información que nos ha proporcionado sobre la reciente firma por los cinco países del Asia central de un tratado de creación de una zona libre de armas nucleares en el Asia central. Quisiera exponer la posición fundamental de China en relación con esta cuestión. China ha sido categórica en lo que respecta a la cuestión de las zonas libres de armas nucleares: respetamos y apoyamos los esfuerzos realizados por los países y regiones interesados de acuerdo con las consultas celebradas entre ellos y sus acuerdos voluntarios, basados en las condiciones reales en esas regiones, para establecer zonas libres de armas nucleares.

(Sr. Cheng, China)

Consideramos que el establecimiento de esas zonas propiciará la prevención de la proliferación nuclear, la promoción del desarme nuclear y la consolidación de la paz y la seguridad en esas regiones.

China mantiene tradicionalmente relaciones amistosas de cooperación con los cinco países del Asia central. Concede mucho valor y apoya activamente los esfuerzos realizados por esos cinco países para establecer una zona libre de armas nucleares en el Asia central y celebra la conclusión y la firma por los cinco países del tratado de creación de una zona libre de armas nucleares en el Asia central. China continuará apoyando como hasta ahora los esfuerzos de países de otras regiones para establecer zonas libres de armas nucleares.

EL PRESIDENTE: Agradezco al distinguido Embajador de China su declaración y doy ahora la palabra al representante de la República Árabe Siria, Sr. Hussein Ali.

Sr. ALI (República Árabe Siria) *[traducido del árabe]*: Desde 2004, cuando la Conferencia de Desarme se disponía a aprobar un programa de trabajo tomando como base la iniciativa de los cinco Embajadores, algunas delegaciones han propuesto que se incorporen nuevos temas en la agenda de la Conferencia. En su momento consideramos y seguimos considerando que se trataba de un intento de desviar a la Conferencia de su rumbo natural y, en ocasiones, hacerla perder tiempo. Afortunadamente para nosotros, en los tres últimos años ha prevalecido la sensatez de la mayoría y se ha aprobado una agenda sin ninguna enmienda. Observamos que algunas delegaciones han ejercido su derecho a plantear determinados asuntos no incluidos en la agenda. Hemos tratado esta cuestión de manera muy positiva y constructiva, expresando nuestra posición de que no hay consenso general sobre el debate de esos temas y de que la Conferencia no es el foro adecuado para debatirlos. Esas cuestiones se examinan en otros foros, y la Conferencia todavía no ha logrado abordar debidamente los temas clave de su propia agenda.

En los últimos días, al examinar el informe de la Conferencia, nos ha llamado la atención que algunas delegaciones quieran que se dé el mismo trato a los temas consensuados de la agenda que a los que han sido planteados últimamente por esas delegaciones. Estimamos que eso es ir demasiado lejos, actitud que rechazamos categóricamente. No obstante, si la Conferencia va a abrir el camino para el examen de nuevos temas, la delegación de mi país ha planteado varias cuestiones, desde nuestra perspectiva nacional, que consideramos sumamente importantes para la labor de la Conferencia. Por lo tanto, reiteramos nuestra petición de que la Conferencia trate esas cuestiones durante lo que queda del período de sesiones de 2006 y durante el de 2007. Los temas en cuestión son los siguientes: primero, eliminar todas las armas nucleares en el Oriente Medio; segundo, someter las instalaciones nucleares israelíes a salvaguardias amplias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA); tercero, la cuestión de que Israel esté enterrando sus desechos nucleares en el Golán sirio ocupado; cuarto, el hecho de que algunos Estados nucleares estén proporcionando a Israel la más reciente tecnología nuclear militar; quinto, la utilización por Israel de bombas de racimo y otras armas prohibidas contra la población civil libanesa.

(Sr. Ali, República Árabe Siria)

Permítanme hacer un pequeño paréntesis para expresar nuestro horror y pesar porque hace algunos días el Congreso de los Estados Unidos rechazó un proyecto de resolución presentado por varios congresistas demócratas para restringir la utilización de bombas de racimo en las cercanías de zonas civiles. Consideramos que esto es escandaloso.

Estas son las cuestiones que planteamos anteriormente y que presentamos a la Conferencia para su examen. Hay otros temas de gran importancia para la labor de la Conferencia cuya consideración quisiéramos proponer. Entre ellos figuran la utilización por las fuerzas armadas estadounidenses y británicas de uranio empobrecido durante la invasión de Iraq en 2003 y la utilización por las fuerzas armadas estadounidenses de bombas de fósforo en la ciudad iraquí de Falujah. Las fuerzas americanas lo han reconocido.

Para finalizar, aunque estamos convencidos de que estos temas son de gran importancia para la agenda, preferiríamos que la Conferencia se centrará en los cuatro temas fundamentales de su agenda y los tratara de manera integral y equilibrada a fin de aprobar un programa de trabajo que tenga en cuenta las prioridades de todos.

EI PRESIDENTE: Agradezco al distinguido representante de la República Árabe Siria su declaración y doy ahora la palabra al distinguido representante de Belarús, Sr. Ivan Grinevich.

Sr. GRINEVICH (Belarús) [traducido del ruso]: Quisiera sumarme a otras delegaciones que celebran la firma en Semipalatinsk del tratado de creación de una zona libre de armas nucleares en el Asia central.

EI PRESIDENTE: Agradezco al distinguido representante de Belarús su declaración.

No hay más oradores en mi lista de hoy. ¿Desea alguna delegación hacer uso de la palabra? No parece ser el caso.

Con ello concluye nuestra sesión plenaria. Como se anunció ayer, dentro de 10 minutos habrá una sesión plenaria oficiosa en que seguiremos examinando el proyecto de informe del presente período de sesiones anual de la Conferencia.

Se levanta la sesión a las 11.55 horas.
